

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00023117

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

41163-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990670994001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA SANSUN S. A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/			Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RIVERA	ARAUZ	RICARDO	Ecuatoriano	0903373140		4,996	4'996.000
2	GLAS	ESPINEL	JORGE	Ecuatoriano	0910521939		1	1.000
3	SELLAN	MEDINA	NARCISA	Ecuatoriana	0906113477		1	1.000
4	CALLE	GOMEZ	LUIS	Ecuatoriano	0908232945		1	1.000
5	MORALES	VILLACIS	ANTONIO	Ecuatoriano	0905376224		1	1.000
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								



08 MAYO 1998

Certifico que la información es correcta

5'000.000

Narciso...
Firma del representante legal

Guayaquil, 7 de Mayo de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL